

Ladrones y cómplices

Insistimos en nombrar a Inglaterra y Francia porque a esas dos naciones han dirigido los bandos valencianos su disparatada, criminal y ofensiva propuesta.

No tendremos nosotros la petulancia de indicar a esos dos países la conducta que hayan de seguir en la cuestión española.

¡Allá ellos!

Tanto Francia como Inglaterra tienen ya la experiencia suficiente para juzgar, no de qué lado están el honor y la civilización (porque esto lo ha visto desde el principio todo el mundo, aunque no a todo el mundo le interesa), sino también de qué lado está la victoria, con sus correspondientes consecuencias materiales, las únicas consecuencias que interesan a algunos.

Sin embargo, tratándose de asuntos españoles, no nos parece jactancioso hacer a Francia e Inglaterra una observación, tomada de las costumbres españolas, de acuerdo—queremos creerlo así—con las costumbres inglesas y francesas.

En España, cuando un ladrón se acerca a una persona decente para ofrecerle una participación en el robo, haciéndole su cómplice, la costumbre es dar una bofetada al ladrón y romper con él para siempre con esta sola frase:

—¡Sinvergüenza! ¿Por quién me ha tomado usted!

Pero si la persona tenida por decente coqueta con el ladrón y sigue teniendo tratos con él, aunque por cualquier circunstancia no le sea posible participar en el robo proyectado, el ladrón comprende en seguida que allí tiene un excelente cómplice futuro, y la sociedad española—creemos que también la inglesa y la francesa!—acostumbra a medirlos a ambos por el mismo rasero y a conceptuarlos por individuos de la misma calaña.

Esta es la mentalidad española, ¿acaso no muy distinta de la de todos los países del Globo!

D. de A.

gún vapor que lleve el pabellón de la República del Plata.

La gestión realizada para conseguir esta protección ha tenido éxito, y Azuaga agradeció tan vivamente la decisión del Gobierno argentino, que con ello indicaba haberlo elocuentemente la urgente necesidad que tiene de contar con esta protección para huir pronto.

LA REPUBLICA LIBRE DE EUZKADI

Mientras la ciudad de Bilbao y todos los pueblos de la provincia de Vizcaya padecen toda clase de privaciones, el bufo presidente de la República de Euzkadi sigue considerándose como si realmente fuese el jefe de un Estado.

En Bilbao no hay medicamentos, la carne se ha agotado, se han consumido todos los caballos y asnos; pero Aguirre, al dirigirse hoy (en un comunicado radiofónico captado por nosotros) al titulado Gobierno de Valencia, decía: «Mi Gobierno se dirige al de esa nación».

Estas bufonadas harían reír si no llevasen envuelta la tragedia que sufre el pueblo vasco.

SE TEME UNA CATASTROFE POR LA EXPLOSION DE UN BARCO ROJO CON MATERIAL DE GUERRA

Paris.—El periódico «Le Jour» protesta en la presencia en Oran del barco cisterna «Cabo San Agustín», que pertenece a los buques de guerra de Valencia, del mismo tipo del «Mar Cantábrico».

Esta protesta del periódico parisiense es debida a que el barco se encuentra en aquel puerto cargado de gran cantidad de material de guerra explosivo, lo cual constituye un grave peligro para la población.

EXPLOSION DE UN TREN DE MUNICIONES

Según comunican las radios rojas, en las cercanías de Cartagena ha hecho explosión un tren de municiones destinadas a las brigadas internacionales de Albacete, encontrando la muerte 12 milicianos que iban en el convoy.

Las autoridades rojas suponen que se trata de un acto de sabotaje, habiendo por ello detenido a 20 personas de Cartagena, entre ellas, algunas destacadas figuras del partido anarquista.

FORMACION DE UN CONSEJO DE ECONOMIA INDEPENDIENTE DEL DE CATALUNYA

Según han afirmado varias radios rojas, se ha formado en Barcelona un Consejo de Economía independiente del correspondiente al Gobierno catalán, que se compondrá de cinco miembros de la C. N. T., de tres de la F. A. I. y de un miembro trotskista, con lo cual toda la economía catalana está totalmente en manos de los anarcosindicalistas, que la orientarán de acuerdo con sus postulados.

TAMPOCO EN MADRID LA SITUACION ES MEJOR

Se comunica de Madrid que se ha intensificado mucho la vigilancia por la Policía en las calles, por multiplicarse considerablemente en estos últimos días los asaltos a los almacenes.

La radio sindicalista hace observar a este respecto que los asaltos en su mayoría se llevan a cabo por milicias de las brigadas extranjeras, que, por otra parte, se dedican a sembrar el terror.

LOS INGLESES PROHIBEN LA VUELTA A ESPAÑA DE UN COMUNISTA

Según comunica un periódico londinense, las autoridades han denegado el permiso de viaje a España a un corresponsal de un periódico comunista.

La causa ha sido que este individuo ha servido ya en España en las milicias comunistas, y trata ahora como presunto corresponsal de guerra, de volver a la España soviética.

ESTADOS UNIDOS PROHIBEN LAS HUIFAS DE BRAZOS CRUZADOS

En la Cámara de representantes de Washington se ha aprobado ayer un proyecto de ley declarando toda huelga de brazos caídos como una contravención a la ley y exigiendo la apertura de una encuesta, por una comisión nombrada al efecto, sobre toda huelga de esta especie.

SE PIDE UNA AMNISTIA CON OCASION DE LA CORONACION

Londres.—Un grupo de parlamentarios de la izquierda han entregado al presidente del Consejo de Ministros británico una petición solicitando una amnistía general con ocasión de la coronación del rey Jorge VI de los presos políticos en Irlanda, India y colonias y protectorados de territorios bajo el mandato británico.

EL PACTO DE AMISTAD ITALO-YUGOSLAVO

El conde Ciano se marchó ayer en el rápido de Roma a Venecia para dirigirse a Belgrado, donde tendrán lugar las conversaciones, continuación de las anteriores, sobre negociaciones económicas y políticas con el presidente del Consejo de Ministros yugoslavo, a fin de concertar un nuevo tratado comercial y político.

TIRANTEZ EN LAS RELACIONES ITALO-BRITANICAS

Ya desde hace días se está ob-

servando una gran tensión anglo-italiana en la prensa de los dos países, exasperándose los periódicos italianos por el tono cada vez más agresivo de la prensa inglesa, que ya con ocasión del viaje de Mussolini a Libia vió con malos ojos la buena acogida que los árabes dispensaron al Duce, acclamándole como protector del Islam.

Ayer en el seno del Comité de no intervención, el embajador italiano señor Grandi recordó unas manifestaciones respecto a la proposición de formación de un subcomité para tratar de la cuestión de los voluntarios, y en la forma en que los periódicos hacen referencia de ella, ya que hacen notar el empeño de apuntalar la oposición de Italia, señalándose además el discurso del Duce, con ocasión del aniversario de un discurso guerrero dirigido contra Inglaterra.

El periódico «Daily Mail» escribe que el gobierno británico está inquieto por el nuevo rumbo que han tenido las relaciones anglo-italianas, habiéndose leído el discurso de Mussolini con gran preocupación en Inglaterra.

Antes ha surgido una nueva intranquilidad, cuando el Comité de no intervención, por boca del representante inglés hizo notar que el Gobierno italiano se negaba a tomar en consideración la cuestión de la retirada de los voluntarios extranjeros de España.

Otro periódico inglés afirma que la opinión es que la acción de Italia pone en peligro toda la labor del Comité de no intervención, que llegará a deshacerse ante la negativa de Italia.

La única esperanza para resolver esta crisis es que Inglaterra y Francia se pongan de acuerdo sobre unas líneas de acción común, y se estima además que las diferentes actitudes de las potencias no pueden comprometer la obra total del mismo Comité.

Un diputado comunista trató de atribuir toda la responsabilidad de los disturbios de Clichy al partido social francés, cuyos miembros calificó de provocadores.

El señor Doriot, fundador del partido popular francés, llamó a la atención del Gobierno sobre las subvenciones que reciben los comunistas del extranjero, exigiendo la constitución de un comité de investigación sobre las fuentes del dinero recibido por el partido comunista, cuya proposición fué desechada por 331 votos contra 121.

Por último, después de discutir ampliamente, fué aprobada la confianza del Gobierno por 362 votos contra 215.

LOS COMUNISTAS INGLESES A FAVOR DE LOS ROJOS ESPAÑOLES

Londres.—El consejo general de los sindicatos obreros, organización eminentemente comunista, ha tomado la resolución de indicar al Gobierno que estime la reclamación del Gobierno de Valencia sobre la participación de extranjeros en destacamentos de tropas nacionales españolas, cosa que como se sabe es absolutamente falsa, no obstante lo cual los comunistas ingleses quieren favorecer con ello a los rojos españoles.

LA REVUELTAS DEL NORT DE AFRICA SON APOYADAS POR LOS COMUNISTAS FRANCESES

Paris.—La Cámara francesa se reunió ayer en sesión continua y después de una interrupción de media hora, a las dos de la madrugada, continuó deliberando, y en el transcurso de esta segunda jornada un diputado argelino habló de los disturbios del norte de África, diciendo que los indígenas que habían preparado las revueltas en aquellos territorios, habían tenido el apoyo de los comunistas franceses que se hallan detrás del Gobierno.

Agregó que la disolución de la organización «Estrella del Norte de África» no es suficiente medida resolutoria.

Otro diputado de izquierda habló a favor de la libertad de opinión política, defendiendo la posición de que el Gobierno para garantizar cualquier manifestación libre, debe desarmar a los comunistas.

DOCTOR Miguel Becerro
Patriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (centro-suelo) - Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

DR. INFANTE
Garganta, nariz y oídos
DR. RIESCO, 50, duplicado - Tel. 2033

Maria F. Martin
Practicante y Profesora en Partos
Consultas y servadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos
Doctor Riesco, núm. 92

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 12.000.000
RESERVAS 1.500.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.-CALLE DE ZAMORA, 3 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerto, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveralejo, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaras de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Pedernales de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calza, Valencia de Alcántara, Villavieja de los Barros, Vitigudina y Zafra

Banco Urquijo - Madrid
Capital: PTAS. 100.000.000
BANCOS COPILIALES:
BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA Capital: Ptas. 25.000.000
BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO Capital: Ptas. 20.000.000
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN Capital: Ptas. 20.000.000
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, ENJON Capital: Ptas. 10.000.000
BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA Capital: Ptas. 3.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA. Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libras, ordinarias y de cualquier clase, fijas y no condicionadas.—Inscripciones e hipotecas a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.
Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y sobre de valores y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y al portador.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.
Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.
Se facilitan CHEQUES para el correo a domicilio.
CAJAS DE ALQUILER: Depósitos, alquileres, etc., desde 50 pesetas al día.

LA EVACUACION DE LA PRISION DE SAN ELIAS

En el convento de «San Elías», la F. A. I., como es de todos sabido, tenía instalada una de sus más importantes prisiones, con todos los elementos modernos de tortura. Cuando en Noviembre del año de la Esquerza «La Humanidad» decía que «era preciso acabar de una vez con las prisiones y cementerios clandestinos», se refería a «San Elías».

Hasta hoy, el Consejero Tarradellas, asustado por la lista interminable de los crímenes ejecutados en «San Elías», no ha decretado la evacuación de aquella prisión clandestina.

Lo que no habrá conseguido evacuar el Consejero Tarradellas, son los centenares de cadáveres enterrados en aquel cementerio clandestino y éstos pesaran siempre sobre su conciencia.

Orden relacionada con el «Día del Plato Unico»

El excelentísimo señor Gobernador general del Estado, ha dictado la siguiente orden:

«La obligada rigidez con que para la implantación del «Día del Plato Unico», hubo de dictarse la Orden de 1.º de Noviembre de 1935 (B. O. número 25), da lugar a que mientras en las casas particulares puede acordarse libremente aquel día más conviene para todos los individuos que integran las familias, en los Hoteles, Restaurants, Follas y establecimientos similares, ha de comerse precisamente el que de acuerdo con el artículo segundo de dicha disposición marque para cada día la Sociedad Profesional respectiva, lo que origina que muchas personas sometidas a un régimen o plan médico determinado, se vean privadas de alimento ante la imposibilidad de sustituir el plato marcado por otro más apropiado a sus padecimientos.

Por lo expuesto, y en el deseo de hacer compatibles los intereses de la salud con el cumplimiento de la disposición citada, en el artículo anterior, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—En lo sucesivo quedan autorizados todos los Hoteles, Restaurants y establecimientos comprendidos en la Orden de 11 de Noviembre de 1935 (B. O. número 25), para confeccionar el «Día del Plato Unico», hasta un máximo de tres platos, uno de carne, otro de verdura y otro de pescado, con el fin de que los concurrentes a dichos establecimientos puedan elegir libremente entre los mismos, de acuerdo con el régimen a que prescripción facultativa estén sometidos, bien entendido, que si los dueños de los citados establecimientos han de facilitar más de un plato, y un postre a cada comensal, ni éstos han de solicitarlo, ni éstos han de pagarlos.

Artículo segundo.—La concesión hecha en el artículo anterior no dará derecho a variar el tanto por ciento con que dichos establecimientos han de contribuir para el «Plato Unico», que seguirá ajustándose en todo momento a lo preceptuado en el artículo primero de la Orden anteriormente citada.

Valladolid, 18 de Marzo de 1937. El Gobernador general, Luis Valdés»

LOS ORADORES NO VAN AL FRENTE

Un conferenciante de las propias Juventudes, Fidel Miró, ha dicho también a través de Radio Barcelona:

«Se ha lanzado una nueva consigna: «Ganará la guerra». ¡Armas y hombres al frente! Es indispensable olvidar rencores y antagonismos para aplastar la insurrección del fascismo. En cuatro días, más de 800 oradores de la C. N. T. se han dirigido al pueblo».

No sabemos que se haya constituido ninguna columna con los 800 oradores anarquistas. El microfono es menos peligroso que las ametralladoras nacionales.

¿DE DONDE SACARAN LOS RECURSOS?

Del mismo conferenciante.

«El pasado sábado, los Comités se reunieron y acordaron sacar «de donde sea» cuantos recursos se necesitan para ganarla guerra: estamos en la fase más decisiva de la lucha. Precisa la movilización absoluta. ¡Todo por Madrid!».

No sabemos de donde se proponen sacar los recursos, porque en Barcelona ya no quedan puros por desvalijar.

VELADA PATRIOTICA EN AVEINTE

El próximo domingo, Pascua de Resurrección, tendrá lugar en el pueblo de Aveinte una magnífica velada teatral, cuyos ingresos serán destinados a engrasar la suscripción a beneficio de nuestro glorioso Ejército.

Se han repartido profusamente por los pueblos del contorno y hasta nosotros ha llegado también uno de ellos—programa anunciadores, redactados en los siguientes términos:

«La Patria es llama para que aportéis vuestro granito de arena para remediar a nuestros bravos soldados que luchan en los frentes por el engrandecimiento de España.

Nada que tenga sangre española en sus venas puede negar su aportación a obra tan benéfica. Todos como un solo hombre debemos asistir a la gran función teatral que se ha de celebrar el día 28 de Marzo, con permiso de las autoridades y a beneficio de nuestro glo-

Madriñas de Guerra

Solicitan madrina de guerra: Joaquín Márquez Redondo, Regimiento Calatrava número 2, Salamanca.

Los artilleros Alfredo Alcalde Blanco, Matías Sánchez Polo, Marcelino Sánchez Corral, Luciano Sierra Bretón y Baltasar Santos Hidalgo, del Regimiento de Artillería número 10, de Fuencerrada.

El cabo Juan Marcos García y los soldados Eliseo García Sánchez, Francisco Chapin, Miguel García Martín, Agustín Viera Martín, Hilario Benito Berrio, Guillermo Sánchez Benito, pertenecientes al Regimiento de Cazadores de Calatrava, segundo de Caballería, sexto escuadrón.

Emilio Riesco, conductor de la Escuela Automovilística de Segovia.

El soldado Primitivo Maldonado Vega, del Batallón de Cazadores de Las Navas, sargentos Luis Peña García, José Blázquez, Moisés Sánchez, Julio Zurdo y Hermenegildo Mateos, del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, cuarta compañía del tercer batallón.

Los falangistas Matías Manoso y Antonio Esteban, de la Centuria Cruz de Hierro.

Los soldados Tomás Núñez, Pedro Alonso, Julián Sánchez, Hermenegildo Roberto Ramos, Gardío del Grupo de Regulares de Larache, 4, quinto tabo, tercera compañía.

Juan Serván, José Pérez, Crispín Juez y Domingo Porroli, del Regimiento de Transmisiones.

Antonio Juez, Juan Pedro García, Juan Belarano y Ramón Ortega, y el capitán Ricardo Marín, de Regulares de Melilla, número 2, sexto tabo, tercera compañía.

Julio García Pérez, Julio Bristi Arpón, Matías Ulibi, Ramón García e Hipólito Marilla, del batallón B. Cazadores de San Fernando, núm. 1, primera compañía.

Gregorio Fuertes García, Tomás Capado Martín y Eliseo Rodríguez, del Estado Mayor de la División Reformada de Madrid.

Marcelino Sánchez Torres, José Izquierdo, Antonio Vicente Pérez, Leónides del Brio, Eduardo Ramos, José López, Manuel Hernández Placido y Juan Hernández García, del Regimiento de Infantería de La Victoria, 28, de Salamanca (Plana Mayor del quinto batallón).

Enrique Satué, Eugenio Estévez, Francisco González, Manuel Albequilla, del Hospital de Redondo de Esgueva (Valladolid).

Alpe Jiménez, Francisco Avila y José García Villares, del Regimiento de Infantería de Arzel, 27, de Cáceres.

Antonio Rodríguez y Jacinto Martínez, del 14.º Regimiento de Artillería Ligera de Valladolid (Oficinas de Mayoría).

Asociación Provincial del Magisterio Salamanca

COPIA DEL TELEGRAMA CURSADO A LA «COMISION DE CULTURA». —BURGOS

Asociación Provincial Magisterio Salmantino, en sesión Junta directiva de esta fecha acordó unánimemente desconectarse, en absoluto, de la Asociación Nacional Magisterio Primario Español por no querer la de mi Presidencia tener contacto alguno con la Nacional que ha favorecido con su propaganda la revolución marxista como puede demostrarse documentalmente. Adicionalmente esta Asociación Provincial, además de su reglamento, este párrafo: «en armonía con las directrices del movimiento nacional iniciado en 18 Julio, según postulados patrióticos y religiosos que lo inspiran y fomentan». Amplio detalles correo.

Salamanca y Marzo, 24, 1937. — El presidente, Rogelio G. Bernal.

C.E.S.O.

¡Jueves Santo!

En este día memorable, en el que los católicos de todo el mundo conmemoramos la Gloriosa Institución Eucarística, por la cual Jesucristo Hijo de Dios se hizo Hostia, con el fin de que nos quedara un recuerdo imborrable de su paso carnal por el mundo en aquella inolvidable noche del jueves, los obreros católicos, los obreros de los Sindicatos Profesionales, hacemos pública manifestación de nuestro catolicismo y dejando de lado toda cuestión mundana, que en estos días consideramos inoportuna y baladí, decimos con toda firmeza:

¡Solo Tú, Cristo, Hijo de David, eres la Luz, eres la Verdad y la Vida!

Y recogiéndonos interiormente, delante del Santo Tabernáculo, expuesto hoy todo el día y toda la noche a la veneración de los fieles en todas las iglesias y capillas, decimos al Dios-Hostia:

—¡Cristo, Hijo del obrero José! ¡Obrero desde tu infancia! Ten piedad de España, y ya que el criminal envenenamiento de la cuestión social ha llevado a nuestra Patria a la situación en que se encuentra, haz que, cristianizando a la masa proletaria, vuelvan tus hijos predilectos, los hijos de España a hacer una España Grande e Inmortal, como la hicieron hace siglos Isabel y Fernando, bajo tu Santa protección, por lo cual merecieron el honroso título de los Reyes Católicos.

(Comité de Prensa y Propaganda de los Sindicatos Profesionales Obreros de Salamanca).

Por las iglesias necesitadas

Continuación de los donativos recibidos por las iglesias necesitadas.

De Muzarbez: Doña Serapia Martín, abrigo negro de seda, sábanilla y encaje para tres paños de altar.

Doña Felipa Pérez de Martín, dos trajes negros de seda y sábanilla de seda.

Doña María de los Angeles, amante del Amor de los Amores, once metros y medio de retorta de hilo, ocho metros de encaje y dos almohadones de hilo.

Doña Tomasina Hernández, sábanilla de hilo.

Una Hija de María, sábanilla y almohadones.

Señoritas Dolores y Pilar S. Esteban, dos encajes, dos paños, campanilla y veinte candeleras.

Señorita Carmen Bernal, encaje.

Señorita Manuella Hernández, medio metro de cambray, retates de seda y combinación de encaje.

Doña Magdalena González, sábanilla y almohadones de batista y encaje.

Doña Cecilia Pérez, vestido de seda negro y dos trozos de idem.

Doña Pura Verástegui de R. Aniceto, cuatro faldas de crepón de seda, cortinilla para expositor y purificador.

Doña Calixta Pérez, de Aldeasca de la Frontera, vestido negro de seda, seis metros de tela blanca y purificador.

Señora de Cuetos, encaje para alba, combinación de tela y encaje, retal de tira bordada, raso y velo de tul.

Doña Magdalena González, traje de terciopelo azul y varios trozos de encaje.

Doña Micaela Rodríguez, traje negro de seda.

Doña María González, encaje.

Doña Isidora Martín, peliz, tela, encajes y aplicaciones de bolillos.

Doña María del Valle Hurtado, seis cuadrados de hilo con encaje y varios encajes.

Doña Dolores Gutiérrez de Santos, sábanilla.

Señorita Victoria Miguel de Cordovilla, encaje para paño de altar.

Doña Señora de los Dolos, encaje, camisa y camisolita nuevas, cuatro almohadones, dos sábanas, un retal de tela, todo de hilo; cortinilla y falda de lana blanca.

Ya saben que continúan recibiendo los donativos en el Colegio y Colegio de las Hermanas de Jesús, existiendo a insistente preguntas, hacemos constar que todos los ornamentos que tengan que ir cerca del Señor han de ser de hilo o seda, y, por tanto, cortinillas, sobre-copones, etc., han de ser de ser de hilo o seda, como es en general, si no también los torcos de seda.

A los Sindicatos Agrícolas Católicos

La Federación Católica Agraria Salmantina, invita a sus Sindicatos con el fin de que amplien si así lo desean sus pedidos de Nitrato que tienen hecho, debiendo las directivas hacer esta invitación a su vez a los socios.

El plazo que señalamos para recibir las ampliaciones, finalizará el día 31 del corriente mes, bien entendido, que de no recibir aviso alguno antes de este día, significará que no desean más que lo fijado en sus primitivos pedidos que obran en nuestro poder y que estamos sirviendo en estos días.—La Administración. 21

SE RUEGA la presentación al teniente don Juan Criado, del Regimiento «La Victoria», de la señorita Angela Garcés García, de la colonia veraniega del Espinar, para saber noticias de su padre. 1-1

ARRIENDO la barbechera, el espadadero y hoja de viña. Para tratar, con Bernardino Fernández, en Fuentelepeña. 3-1

INTERESANTE a todos los agricultores y ganaderos, máquinas segadoras, guadañadoras y rastrojos, en todos los tamaños y marcas, piezas de recambio en general y tornillos. Informar, José Montero, Gran Capitán, número 4, Salamanca. 8-5

VACAS HOLANDESES. Se trasladan, con su establo y buena clientela. Para informes, Pensión Bonifacio, Salamanca. 8-5

SE VENDE Enceradora y Aspiradora Electrolux. Para verlas y tratar, en San Justo, 11, primero. 5-4

PASTOS. Se arriendan, en Becos, para setenta vacas, a pastar con las de los dueños. Para tratar, con Bernardino Sánchez, en San Pedro de Rozados. 3-3

SE ARRIENDA el Cuarto de Mozodiel de Mardragón, a pastos, labor y monte de encina, a seis kilómetros de Ledesma, por carretera. Para informes, el Monaraz de la misma dehesa. 3-2

TRASPASO tienda de comestibles por no poder atenderla. Razón, Paseo de Canalejas, 58. 3-2

SE OFRECE AMA DE CRAIA, primariza, veinte años. Para tratar, dirigirse al Médico titular de Fuente-guinaldo 5-3

AMA DE CRAIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primariza, se ofrece para criar. Informar, en Cantaleja, Felipe de la Fuente. 3-2

ARADOS, VERTEDERAS. En todos los tamaños, BRAVANT, LOBO, PLY, TRINA y otros. Rejas de hierro, Formones, tornillos, piezas, MAQUINARIA AGRICOLA, CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, GERARDO MIRAMBRES, SALAMANCA. 1-1

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,0. Sombra, 14,2. Mínima, -0,2. Seco, 8,8. Húmedo, 5,8. Viento, W. W.-fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se solicitará de la Junta Técnica del Estado subvención para varias obras importantes

A las seis de la tarde declara abierta la sesión el teniente de alcalde señor Fuentes, encontrándose en los escaños los concejales señores García Sánchez, Buxadear, Moneo, Pérez Criado, Estévez, Cuesta y B. de Castro, Pedraza, Domínguez, Tavera, Ibañez y Vázquez de Parga.

Se aprueba el acta de la última, pasando al despacho de asuntos.

DICTAMENES DE HACIENDA

Por el señor secretario se dió lectura de los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión correspondiente: Dictamen de la Comisión en la reclamación de D. Antonio Ferreira Matos sobre rebaja de la cuota de inquilinato del piso principal derecha que habita en la casa número 13 duplicado de la calle del Pozo Amarillo.

Idem de don Rafael Ramos Fernández en cuanto al piso segundo izquierda de la finca números 36 y 38 de la calle de José Antonio Primo de Rivera, de esta ciudad.

Idem de don Antonio Lucas Coca referente al piso principal que ocupa en la casa número 12 de la calle de Arriba.

Idem de don Isidoro Sánchez Santos con referencia al piso que habita en el número 14 de la calle de Bordadores.

Idem de don Rafael Lamante de Clairac y Romero en cuanto a un piso de la casa número 27 de la calle de Zamora.

Idem de doña Teresa Sánchez López sobre el piso primero de la casa número 1 de la calle de Balmás Ledesma.

Idem de don Manuel Angoso Sánchez solicitando se le exima del pago del arbitrio de inquilinato por razón del piso de la casa número 10 de la calle de Valladolid.

Idem de don Enrique Esperabé de Arlego solicitando la rebaja en la cuota de este mismo arbitrio de la casa que habita en la calle de Gibraltar, número 6.

Relación de descubiertos por bicicletas del año 1936 que pasan a la Agencia Ejecutiva.

Idem de talones de don Cayetano Alameda, concesionario de un puesto en la planta baja del Mercado de Abastos.

Siete expedientes que remite el agente ejecutivo para anular recibos del año 1932, de las exacciones municipales sobre bicicletas, carros, desinfectantes, anuncios y muestras fijas, abastecimientos de agua, inscripción de inquilinato y multas.

Tres expedientes que remite la misma oficina, también sobre anulación de recibos del año 1933, sobre contribuciones especiales, puestos públicos y análisis de laboratorio.

Instancia de don Eugenio Iglesias solicitando facilidades de pago de la contribución especial por obras de pavimento de la calle del Profesor Sáez.

Idem id. en la relación de descubiertos que pasan a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio, descubiertos por el suministro de agua de Diciembre de 1936 y Enero de 1937.

Idem id. sobre forma de pago de facturas por el servicio de coche de la Casa de Socorro correspondiente a 3 de Diciembre último.

Idem id. sobre forma de pago de la diferencia en más entre la cantidad consignada en la que corresponde satisfacer por el concepto pesas y medidas y bienes de propios.

Idem id. del impendio que grava los bienes de S. E. como persona jurídica.

Idem id. de la instancia de don Marcelo Marcos, concesionario del servicio de transporte de carnes sacrificadas en el Matadero, solicitando autorización para elevar los precios establecidos en la tarifa que ha servido de base para la contratación de dichos servicios.

Idem id. sobre forma de pago de los quinientos devengados por los funcionarios a que se refiere la certificación de Secretaría.

Idem id. sobre la adquisición de informes para los porteros de S. E.

Moción de la Comisión sobre forma de pago del personal eventual que, por necesidades mensuales del servicio, tenga que ser utilizado.

Sobre esta moción se confiere un amplio voto de confianza al alcalde y al delegado, para adoptar las determinaciones que juzgen pertinentes.

COMISION DE OBRAS

Se desestima, conforme al dictamen de la Comisión, el recurso de reposición formulado por don César Real de Riva en relación al adoptado por el Ayuntamiento el 16 de Noviembre último.

Asimismo queda desestimada la instancia de don Laureano Mezquita Silva sobre explotación de terrenos.

En relación con el dictamen recaído en la comunicación del señor ingeniero municipal sobre colocación de tuberías de aguas en las calles del Profesor Sáez y Antonio Espinosa, se acuerda la procedencia de continuar las obras ya comenzadas.

Asimismo se acuerda solicitar de Obras públicas la aplicación del crédito de la Avenida de Raimundo de Borgoña a la carretera de Ledesma.

Se da lectura de una moción de la Comisión de Obras proponiendo solicitar de la Junta Técnica del Estado, al amparo de lo preceptuado en el decreto-ley de 2 de Enero último, ayuda económica para la realización de las obras cuyos proyectos se acompañan. Queda aprobada esta moción. Y los proyectos que se acompañan para atender a, remediar el paro, obrero son los siguientes: caserones de calles, construcción de la Delegación de Hacienda, derribo de las casas expropiadas por el Ayuntamiento y pavimentación.

COMISION DE POLICIA

Conforme al dictamen de la Comisión en las instancias de los dueños de los cafés de la Plaza Mayor solicitando autorización para colocar veladores y sillas en el enfriamiento del Ayuntamiento, se les concede el derecho al concierto para el pago sobre la base de 10.000 pesetas y desde el 1 de Abril próximo a fin de año, ocupando 25 arcos, no aumentando el precio y rigiendo los mismos que en el interior del café.

El señor Fuentes abandona la presidencia para leer el dictamen, y el señor regidor síndico, señor García Sánchez.

El señor Fuentes se refiere a una comprobación que hizo el verano último sobre la ocupación de los puestos, veladores, etc., entendiendo que se dañaban los intereses del Municipio, y que ahora, antes de adoptar una resolución el Ayuntamiento, volvía a repetir las indicaciones que ya tenía hechas. En vista de estas manifestaciones del señor Fuentes, el asunto queda ocho días sobre la mesa.

A continuación se conoce el formulado en la instancia de doña Amelia Pedraza para instalar un puesto de venta de periódicos en la Plaza Mayor. Se desestima esta solicitud y al mismo tiempo se hace presente que la Comisión está estudiando la forma de retirar todos los puestos que existen en dicha vía local.

También se desestima, conforme al dictamen, las instancias de doña Inés Díaz, para instalar un puesto para la venta de bañuelos en la Alamedilla, y de don Cesáreo Vallejo, para otro puesto en uno de los portales de San Antonio.

A continuación se da lectura de una moción de la Comisión relativa a la instalación del nuevo alumbrado en el Paseo de Canalejas. Se trata de la sustitución del actual alumbrado por el central, cuya sustitución se eleva a 10.000 pesetas. Después de intervenir varios señores concejales en la discusión de esta moción, se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

ASISTENCIA SOCIAL

También se aprueba el dictamen de esta Comisión en las cuentas que presentan los farmacéuticos titulares para el suministro de medicamentos para la Beneficencia municipal durante el mes de Febrero último. Esta aprobación es provisional, y las cuentas importan 8.356 pesetas.

Quedan también aprobadas las cuentas del servicio de coches de la Casa de Socorro durante el mes de Febrero, y que se elevan a la cantidad de 350 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

Sobre el dictamen de la Comisión, en vista de la sentencia dictada por el Tribunal provincial contencioso-administrativo de Salamanca, estimando el recurso promovido por la maestra nacional doña Elvira Vilas, y declarado el derecho al percibo de indemnización por casa-habitación, se acuerda que la sentencia pase a estudio del asesor jurídico.

Es aprobado el dictamen recaído en la instancia de don Leopoldo Martín, maestro nacional interino, sobre abono de la indemnización por casa-habitación. Y se sancionan favorablemente las cuentas que presenta el señor director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, correspondientes al cuarto trimestre de 1936.

De la Comisión especial se da lectura de una moción sobre organización de servicios en el Archivo municipal, para recoger y conservar cuanto se relacione con actos y acontecimientos ocurridos en esta ciudad. Se aprueba.

Se concede empadronamiento a don Manuel Hernández.

Asimismo se acuerda, a virtud de ordenes de la superioridad, que no está ocupada, estas viviendas son cuatro, y el proponente indica que pueden ocuparse personas nacionales. Se toma en consideración, pasando a la Comisión de Instrucción pública.

Otra moción referente a la corrida que se celebró el día 7 de Marzo, a beneficio del Auxilio de Invierno, en la que hace constar el señor Nuño que la Junta de Prensa y Propaganda de Falange Española ha solicitado la condonación de los derechos de adeudo de las carnes.

El señor Tavera pide la palabra, y hace constar que se debe acordar la condonación, en atención a los fines patrióticos a que estaba destinada la corrida, y que en las circunstancias actuales, y en iguales condiciones, se concede la condonación por una vez de dichos derechos, pues, de ser continuadas las corridas de toros, se irrogarían grandes perjuicios a la Hacienda municipal.

En este asunto intervienen varios concejales, y entre ellos, el señor Ibañez, agradeciendo la propuesta del señor Tavera, que es aprobada, con la advertencia de que el Ayuntamiento conocerá cada caso que se suscite análogo a éste.

Se aprueba el contrato de subarriendo de pastos de la finca Aldehuela de los Guzmanes.

Queda enterado el Ayuntamiento de la comunicación de don Manuel Villar Rodríguez, depositario interino, haciendo presente la constitución de la fianza, y proponiendo a don José Valcárcel para el cargo de oficial auxiliar de dicho departamento.

EMPLEADO DESTITUIDO

Se da lectura del expediente instruido contra el empleado Amador de León, proponiendo la destitución, y así se acuerda.

Los señores Vázquez de Parga y Estévez formulan ruegos que son acogidos favorablemente por el Ayuntamiento. El del señor Estévez se refiere a solicitar de la superioridad la reintegración a España del cardenal Segura.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho de la noche.

GRANJA AVICOLA «BIOS»

Losar del Barco (Avila)

Especialidad en huevos extra seleccionados para incubar

Docena, seis pesetas; aves d raza pura

BANCO COCA

(FUNDADO EN 1893)

CASA CENTRAL: SALAMANCA, DOCTOR RIESCO, NUM. 29

Sucursales: Guijuelo y Ledrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros todos los días laborables

Funerales y entierro de don Mariano Núñez Alegria, director de EL ADELANTO

La realidad que nos resistimos a aceptar en esta casa, por el cariño sincero que tenemos a nuestro director, todo bondad y exquisitez y aleccionamiento en nuestra labor periodística de cada día, de que haya desaparecido de nuestro lado y de la con-

gran amigo y querido director, para trasladarle a la morada eterna de la tierra hasta el día en que surja el «Resurrexit» de la inmortalidad gloriosa. Las representaciones del duelo, lo mismo en los funerales que en el sepelio, las ostentaban,

de el párroco de Nuestra Señora del Carmen, don Ildefonso Emiliano Vicente, rezó unos responsos. Seguidamente y en caravana fúnebre, acompañamos al cadáver hasta el Campo Santo, donde en el panteón de familia recibió cristiana sepultura.



Arriba: La fúnebre comitiva a su paso por la calle de Ramón y Cajal.—Abajo: La presidencia del duelo.—Fotos Almaraz

vivencia salmantina, tiene, sin embargo, una certeza absoluta, y ésta nos la imprime a nuestro espíritu, los actos de religiosidad fúnebre que ayer tuvieron por sagrario el templo de Nuestra Señora del Carmen.

A las once de la mañana se celebraron solemnes exequias fúnebres, y en ellas, como condolencia a nuestro atribulado espíritu, vimos representaciones de todos los sectores sociales, que con su asistencia contribuían a mitigar nuestro dolor. Esta misiva asistencia reparó a los cuatro y media de la tarde, cuando se verificaba el entierro del

nuestro querido amigo y administrador de EL ADELANTO, don José Núñez Alegria; los hermanos políticos del finado, don Ramón Llaurod y don Carlos Varadé; el coronel de Caridad Militar, don Jesús San Eustaquio; los amigos íntimos don Cándido García Barrado, don Federico Hoyos y don Fernando Iscar Peyra; los redactores de EL ADELANTO, don Delfín Val y don Ignacio Escuin, y el jefe de talleres, don Abelardo Lucas Martín. Operarios de la casa condujeron en hombros el féretro hasta el campo de San Francisco, don-

Al regresar a la ciudad, el dolor se acrecentó en nosotros, pues ya únicamente nuestro inolvidable amigo vivirá en el recuerdo perdurable de los que fueron sus compañeros en el trabajo, y cuyas órdenes, siempre amables, activamente las desempeñábamos por cariño al director y por amor al periódico.

En nuestra tribulación, no tenemos otra palabra que el deseo y la seguridad de que en este momento, en otra mansión de pureza infinita, descansa su espíritu, que nos alentará para continuar trabajando y para pronunciar oraciones por su eterno descanso.

Administración de Rentas Públicas

TRANSPORTES MECANICOS CIRCULAR

Se pone en conocimiento de todos aquellos propietarios de vehículos de motor mecánico dedicados al servicio de transporte de viajeros y efectos o viajeros solamente, con o sin taxímetro, por carreteras o caminos ordinarios; así como a los dueños de camiones dedicados al transporte de mercancías, como igualmente a los propietarios de ómnibus que hagan el servicio de transporte de viajeros a las estaciones de las poblaciones y viceversa, por órdenes recibidas y al objeto de dar el máximo de facilidades, se concede un segundo y último plazo a los fines de que los mismos puedan concertar el pago del referido impuesto para el año en curso de 1937, en la inteligencia de que transcurrido el día 31 de los corrientes, fecha fijada para poder solicitar el referido concierto, sin verificarlo, se les liquidará el impuesto con arreglo a lo que determinan los artículos 24 y 25 de la ley de reforma tributaria de 11 de Marzo de 1932.

Asimismo, se participa a aquellos dueños de los mencionados vehículos, que ya tienen solicitado concierto, que el plazo de ingreso en Arca del Tesoro de las cantidades liquidadas por expresado concepto, expira, por lo que se refiere al trimestre en curso, el día 31 de los corrientes.

Salamanca, 24 de Marzo de 1937. El Administrador de Rentas Públicas, Eduardo Briz.

VIDA RELIGIOSA

CULTOS EN LA PARROQUIA DE LA PURISIMA

Jueves Santo: Misa y procesión al Monumento, a las diez y media. Tinieblas, a las cinco. Rosario y Vía Crucis, a las seis y media.

Viernes Santo: Oficios, a las ocho y media. A las doce, dará comienzo el ejercicio de las Siete Palabras, que dirigirá el R. P. Esteban, carmelita descalzo, de la Residencia de Madrid, con intermedios de órgano a cargo del maestro Bernal. Será retransmitido por Inter - Radio Salamanca y por extracorta.

A las seis y media, Santo Rosario, Vía-Crucis cantado y sermón del Descendimiento y santo Entierro, que predicará el C. de la parroquia, doctor don Gabriel Palomero Díaz,

Notas de sociedad VIAJES

Información municipal

Se interesa la presentación del vecino de esta capital, don Antonio Pérez Rodríguez, en el piso principal de la antigua Casa de Correos (Plaza Mayor), el día de mañana, de diez a trece, para enterarle de un asunto que le interesa, ya que se desconoce su domicilio.—El Secretario.

JUEVES SANTO

EL MISTERIO BLANCO DE LA EUCARISTIA

Atardecia... En el azul de plata de poniente, una nube de púrpura riente sus vivos arrebollos encendía, la intensa poesía de la tarde muriente en el alma posaba su armonía, y de la lejanía, rimado por el eco misterioso del murmurio sedante de la fuente, llegaba perzoso el cantar del zagal en la besana, como trova galana de rústicos amores; y el aura, que jugaba con las flores, una ballada, cadenciosa y pura, con aromas sutiles espacia por el vasto trigal de la llanura... Himno de la Naturaleza al despedir, enamorada, al día. Era un remanso de sedante ensueño y una dulce quietud; algo halagüeño con efluvios de amor y de ventura, arrullo de piedad y de ternura en la piadosa soledad serena del encanto del vespertino divino, que da placer y pena al corazón por el luchar cansino.

Iba a ponerse el sol. Tibio el ambiente, sus rayos, como abejas caprichosas, a través de las perlas de la fuente revolaban en danzas misteriosas. Un acorde de místicas campanas poblaba el valle con sonar de esquilas, y en el silencio de las tierras llanas,

Notas de sociedad VIAJES

Información municipal

Se interesa la presentación del vecino de esta capital, don Antonio Pérez Rodríguez, en el piso principal de la antigua Casa de Correos (Plaza Mayor), el día de mañana, de diez a trece, para enterarle de un asunto que le interesa, ya que se desconoce su domicilio.—El Secretario.

JUEVES SANTO

EL MISTERIO BLANCO DE LA EUCARISTIA

Atardecia... En el azul de plata de poniente, una nube de púrpura riente sus vivos arrebollos encendía, la intensa poesía de la tarde muriente en el alma posaba su armonía, y de la lejanía, rimado por el eco misterioso del murmurio sedante de la fuente, llegaba perzoso el cantar del zagal en la besana, como trova galana de rústicos amores; y el aura, que jugaba con las flores, una ballada, cadenciosa y pura, con aromas sutiles espacia por el vasto trigal de la llanura... Himno de la Naturaleza al despedir, enamorada, al día. Era un remanso de sedante ensueño y una dulce quietud; algo halagüeño con efluvios de amor y de ventura, arrullo de piedad y de ternura en la piadosa soledad serena del encanto del vespertino divino, que da placer y pena al corazón por el luchar cansino.

Iba a ponerse el sol. Tibio el ambiente, sus rayos, como abejas caprichosas, a través de las perlas de la fuente revolaban en danzas misteriosas. Un acorde de místicas campanas poblaba el valle con sonar de esquilas, y en el silencio de las tierras llanas,

EL MAL SACRO

Uno de los hospitales creados en Salamanca a la izquierda de Santo Domingo en tiempos medievales, fué para curar al llamado "mal sacro", mal que parece era una epilepsia o demencia, propia de espiritados y poseos. "Quos vult perdere Deus..." A los que Dios quiere perder, primero los vuelve locos. Esto da a pensar si lo que sucede en España más amada cuanto más desgraciada, será que esté atacada del mal sacro. Enfermedad que tiene que ser propia de seres inteligentes, ya que los animales no pueden perder el juicio que no tienen; aunque si ponerse de modorra, y acaso este mal sea de modorra.

El castigo contra la enfermedad es terrible, una vez viene por el rayo de Júpiter germano, otras es la Sierpe que se arrastra a ras de tierra. En la guerra mundial el español quedó indemne.

El mal sacro, atacó a los de arriba, que no supieron ser administradores de sus riquezas y a los de abajo, que exigían derechos en vez de cumplir deberes.

Acaso sea más difícil saber mandar bien, que obedecer, pero en la obediencia están unidos el culto a la Patria que es seguir una bandera y el de la Religión obedeciendo una autoridad justa.

Parte de la juventud española en contacto con la naturaleza, respiró aires serranos, y se hizo fuerte aprendiendo el amor a la Patria con las fatigas, dura ha sido la lección, pues ha tenido que renovar el rito, Azteca de ofrecer el corazón sangrante, de los jóvenes en las aras

de Huichilobos, Dios Maya. Mucho tienen que haber aprendido en los riscos serranos, entre el frío y el hambre y privaciones. Lecciones imborrables de una catedral, que tiene por techo la comba de estrellas, sufriendo muchos el trágico y rojizo guiño de Marte. Aprendiendo a la vez que el diamantino centelleo de Sirio o de Arturo (estrella brillante), disipa las tinieblas de la mente, mejor que la luz entre joyas y bellas mujeres.

Se necesitaba lección de disciplina y yo creo que lección de disciplina, es el ritmo de una Falange que marcha al paso.

Han aprendido a gritar ¡Arriba España!, pero este rito, supone sacrificarse por ella, no el disfrute del ajeno esfuerzo.

Este grito es aviso contra la gandulería y haragandería de retaguardia. Tenemos que aprender a ser pobres, es rico el que gesta menos de lo que gana y hoy se necesita trabajar para el huérfano y atender al inválido.

Sobriedad es, acaso, el mayor blasón de la Raza Hispana. Sobrio es el que trabaja el campo y por eso le cuesta mucho dilapidar.

Que no sea estéril, la pira donde se quema España, que no supo administrar sus riquezas.

Que la ceniza que da de sus muertos sea la ceniza de mal sacro, de donde surja el ave fénix, palmera, de la victoria apoyada en el recto rodrión del cumplimiento del deber.

MARIANO DE S. CIVIDANES

La tómbola de la Cruz Roja TERCERA LISTA DE REGALOS

A la copiosa lista que ayer publicábamos de regalos con destino a la tómbola de la Cruz Roja hemos de añadir hoy nuevos donativos.

Con estas aportaciones de nuestra Salamanca una vez más su desprendimiento y su amor a la benéfica institución, consuelo de tantas aflicciones. El éxito, pues, de la iniciativa está descomulgado, y se espera con extraordinario interés la apertura de la tómbola—que, como ya hemos dicho, será instalada en el comercio de los señores Roldán—, que estará atendida por distinguidas señoritas salmantinas.

Mañana, viernes, se celebrará una gran exposición de los regalos enviados.

He aquí la tercera lista de regalos:

Excelentísimo señor Gobernador Militar (señor García Alvarez), estuche de tazas de plata.

Banco Hispano Americano, bandeja de plata.

Banco del Oeste de España, neceser de caballero.

Excelentísimo Ayuntamiento, estuche de tazas de plata.

Excelentísimo señor Alcalde (señor Valle), estuche de tazas de china y plata.

Maria Mañosa de P. Moneo, copa de cristal.

Librería Hernández, escribanía.

Viuda de Angoso (pañería), corte traje de caballero.

Mariano Marcos, bandeja cuadrada de la ceta.

L. J. S. M. Ver-d'au, Plateria Santiago, estuche de aseo.

Camisería Ampemar, pitillera. Emilio Gómez (estanco calle Prior), caja de puros.

Viuda de Juan Manuel Martín, dos tapices.

Felipe Martín, unas gafas.

Casa de Germán, aparato de luz.

Juan Charro, giraldal iluminada.

Purificación Sánchez (viuda de Blanco), aparato de luz.

Manuel Jerónimo Barroso (catedrático), estuche cubiertos oro.

Natividad Cobaleda de Fernández, plato de Talavera.

Rosario y Angeles García Sánchez, perfumador.

Marcelina Alcántara de Hernández, tapiz.

Concepción Díaz Salvadiós, termómetro artístico.

Señora de Jiménez Escribano, botella de Jerez.

Señora de Yanguas, vizecondesa de Santa Clara de Avedillo, un Ave María.

Hijo de Antonio Peláez, un centro y camino de mesa.

Administración Principal de Correos de Salamanca

Debiendo ser censurada toda la correspondencia, a excepción de la oficial, que tenga su origen en esta capital, se ruega al público la deposite en los buzones lo más pronto posible, con el fin de que pueda ser cursada en la misma fecha, y que se deposite abierta para facilitar la censura.

Se advierte también al público que la franquicia de la correspondencia, excepto la oficial, abarca únicamente a la expedida por las fuerzas que se encuentran en los frentes, no así a la particular dirigida a ellas.

Salamanca, 23 de Marzo de 1937.—El Administrador Principal, José M. Curto.

Desde Payayos

La culta maestra nacional doña Agueda Martínez Redondo, ha representado, en unión de las niñas de su escuela, una segunda velada cultural - educativa a beneficio del glorioso Ejército salvador de España, en este pueblo. La cantidad que recaudó dicha profesora fué la de cuarenta y tres pesetas con cuarenta céntimos, las cuales ha entregado en el Gobierno civil de la provincia.

Felicitemos nuevamente a tan patriótica maestra por su labor al cargo de la enseñanza.

El acto terminó con vivas a Cristo Rey, al Ejército y al Generalísimo Franco.

EL CORRESPONSAL

Teodoro Sánchez Alvarez

MEDICINA INTERNA Especialidad: Digestivo y Respiratorio

Rayos X :: Diatermia :: Rayos ultravioleta :: Análisis clínico

CONSULTA EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (Cáceres). Teléfono número 4

Doctor Alonso Hernández

OCULISTA

PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián)

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

M